

No. DE ACTA	40
FECHA:	GALAPA, DICIEMBRE 23 DE 2025
HORA:	8:35 A.M.
LUGAR:	RECINTO CONCEJO MUNICIPAL DE GALAPA
PRESIDENTE:	ROBERTO CUAO ZUÑIGA
SECRETARIA:	SHARON PERALTA

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Buenos días, honorables concejales. Siendo las **8:35 a. m. del 23 de diciembre**, damos inicio a la **sesión número 40 del sexto periodo extraordinario**. Secretaria, el orden del día.

SECRETARIA: SHARON PERALTA

Buenos días para todos, vamos a proceder con la lectura del orden del día

**ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE GALAPA
FECHA: MARTES 23 DE DICIEMBRE DE 2025**

1. ORACIÓN A CARGO DEL HONORABLE CONCEJAL ROBERTO CUAO
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 017, POR MEDIO DEL CUAL SE ORGANIZA EL FONDO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE GALAPA ATLÁNTICO, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1523 DE 2012.
4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
5. LECTURA DE COMUNICACIONES.
6. CIERRE.

CONCEJO MUNICIPAL

GALAPA



PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Honorables concejales, por favor mantener la mano alzada para autorizar y aprobar el orden del día.

ARNOLD MANUEL DEVENISH MACIAS	APRUEBA
CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO	APRUEBA
CARLOS ALBEIRO RANGEL CALLE	APRUEBA
CARLOS ALBERTO VILLARREAL UTRIA	APRUEBA
CECIL ENRIQUE CANTILLO PEREZ	APRUEBA
EDUARDO JOSE ROMERO RAMOS	APRUEBA
JUAN PABLO GUTIERREZ BARROS	APRUEBA
MANUEL FRANCISCO SILVERA RUBIANO	APRUEBA
MARLON ENRIQUE MARRIAGA ARIZA	APRUEBA
NICOLLE YOLANDA MARTINEZ LLANOS	APRUEBA
ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA	APRUEBA
SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO	APRUEBA
TERESA DE JESUS LLANOS ARRIETA	APRUEBA

Queda aprobado por unanimidad, continúe secretaria.

SECRETARIA: SHARON PERALTA

1º ORACIÓN A CARGO DEL HONORABLE CONCEJAL ROBERTO CUAO

CONCEJAL: ROBERTO CUAO

En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén. Señor, hoy te damos gracias por este nuevo día que nos has dado, Señor. Gracias por la vida, gracias por la salud, gracias porque nos diste la oportunidad de levantarnos, Señor, de caminar, de reír, de hablar, de comer, ya que hay personas que hoy no tuvieron ese privilegio, Padre. Te pedimos, Señor, en esta mañana que bendigas a cada uno de estos concejales que hacen parte del Concejo Municipal de Galapa. Te doy gracias, Señor, por la vida de ellos, porque fueron cuatro periodos, prácticamente, que estuvimos compartiendo, que estuvimos debatiendo, donde hubo diferencias, donde hubo conclusiones que llevaron al buen beneficio de la comunidad, que es nuestro objetivo. Te pido que hoy, al culminar este periodo, como presidente delante de ellos, los bendiga, los cuide y los proteja donde quiera que vayan, al igual que sus hijos, a sus esposos y esposas y a toda su familia. Que este año que termina lo terminemos en bendiciones, en paz, con amor y nos des la oportunidad de vivir los 365 días



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co

del año 2026, para que al final también te podamos dar las gracias todos unidos, Señor. Quédate con nosotros en este día, bendícenos, protégenos y líbranos de todo mal. En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

SECRETARIA: SHARON PERALTA

2º LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ALVAREZ TORRADO CARLOS JULIO	PRESENTE
CANTILLO PEREZ CECIL ENRIQUE	PRESENTE
CUAO ZUÑIGA ROBERTO CARLOS	PRESENTE
DEVENISH MACIAS ARNOLD MANUEL	PRESENTE
GUTIERREZ BARRIOS JUAN PABLO	PRESENTE
LLANOS ARRIETA TERESA DE JESUS	PRESENTE
MARRIAGA ARIZA MARLON ENRIQUE	PRESENTE
MARTINEZ LLANOS NICOLLE YOLANDA	PRESENTE
OSPINA SARMIENTO SAULON DE JESUS	PRESENTE
RANGEL CALLE CARLOS ALBEIRO	PRESENTE
ROMERO RAMOS EDUARDO JOSE	PRESENTE
SILVERA RUBIANO MANUEL FRANCISCO	PRESENTE
VILLARREAL UTRIA CARLOS ALBERTO	PRESENTE

SECRETARIA: SHARON PERALTA

3º SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 017, POR MEDIO DEL CUAL SE ORGANIZA EL FONDO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE GALAPA ATLÁNTICO, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1523 DE 2012.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Queda abierto el segundo debate del proyecto 017. Tiene la palabra el ponente del proyecto, el concejal Arnold Devenish.

CONCEJAL: ARNOLD DEVENISH

Después de analizadas todas las inquietudes y luego de su estudio, previamente decidimos retirar del proyecto algunos artículos que resultaban innecesarios, tales como la contratación de una fiducia para recibir los recursos del fondo. Pienso que es innecesario gastar en la



administración del dinero cuando nosotros contamos con cuentas o se puede crear una cuenta desde la Secretaría de Hacienda para destinar esos recursos y utilizarlos según corresponda. El monto inicial queda establecido en setenta millones y, frente a la duda planteada por el honorable concejal Carlos Álvarez sobre si podía existir un rubro direccionado a ese fondo, no es necesario, ya que cuando se presenta una calamidad o una emergencia la Nación envía recursos directos a la administración. En ese sentido, el fondo fue creado precisamente para ello, porque en caso de existir una emergencia o calamidad, el dinero ingresaría directamente a la cuenta y así la administración podría actuar de manera más rápida para realizar las compras y las campañas de prevención de desastres. En ese orden de ideas, presidente, le solicito a la Secretaría que nos colabore con el informe del segundo debate para continuar con el trámite correspondiente.

SECRETARIA: SHARON PERALTA

Informe de Comisión de la Comisión de Asuntos Administrativos del Proyecto de Acuerdo número 017 de 2025, por medio del cual se organiza el Fondo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Galapa, Atlántico, en cumplimiento de la Ley 1523 de 2012. Antecedentes: el Proyecto de Acuerdo número 017 de 2025 fue asignado a la Comisión de Asuntos Administrativos, surtió su primer debate y posteriormente quedó en estudio mientras se recopilaban los soportes técnicos, jurídicos y financieros necesarios para garantizar su correcta aplicación. En cumplimiento de lo anterior, el concejal Arnold Devenish Macías, en su calidad de ponente, sostuvo reunión con la Administración Municipal en la cual se entregaron los documentos requeridos y se aclararon los aspectos relacionados con la fuente de financiación, el marco jurídico y la operatividad del Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres. Desarrollo del segundo debate: durante el estudio final del proyecto, la Comisión verificó que el proyecto se ajusta plenamente a lo dispuesto en la Ley 1523 de 2012 que regula el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, que se encuentran claramente definidas las fuentes de financiación del Fondo, garantizando su sostenibilidad en casos de emergencia, calamidad pública o desastre, que existen soportes jurídicos suficientes que respaldan la creación y organización del Fondo sin generar riesgos legales o fiscales para el municipio y que el proyecto fortalece la capacidad institucional del municipio de Galapa para la prevención, mitigación y atención de eventos de riesgo. Analizados los documentos y aclaradas las inquietudes planteadas en etapas anteriores, la Comisión concluyó que el proyecto reúne todos los requisitos legales, técnicos y administrativos para su aprobación definitiva. Consideraciones finales: la Comisión de Asuntos Administrativos considera que la organización del Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo es necesaria y prioritaria para el municipio, el proyecto garantiza un manejo responsable y transparente de los recursos destinados a la atención de emergencias y no existen impedimentos jurídicos ni



técnicos que limiten su aprobación. Decisión de la Comisión: la Comisión de Asuntos Administrativos aprueba en segundo debate el Proyecto de Acuerdo número 017 de 2025, por medio del cual se organiza el Fondo para la Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Galapa, Atlántico, en cumplimiento de la Ley 1523 de 2012, y lo remite a la plenaria del Concejo Municipal de Galapa para su aprobación final conforme al trámite legal correspondiente.

CONCEJAL: ARNOLD DEVENISH

Después de todo lo explicado por el ponente y después de varias mesas de trabajo y con la visita de los secretarios, quedó claro que el municipio necesita la aprobación de este proyecto, entonces, secretaría, someta a consideración nominada y cantada la aprobación o desaprobación del proyecto.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Secretaría se somete a votación nominal y cantada, empiece.

SECRETARIA: SHARON PERALTA

Señor vocero de la bancada Cambio Radical, ¿qué posición tomará la bancada para esta votación?

CONCEJAL: CARLOS VILLARREAL

Buenos días Presidente, buenos días compañeros concejales, la bancada ha decidido operar en libertad para este proyecto.

CONCEJAL: CARLOS ÁLVAREZ

Bueno, yo quería decir algo antes de que esa respuesta del ponente no me satisface debido a que si los recursos cuando hay algo u ocurre algo en el municipio vienen del Estado, entonces para qué estamos creando un fondo, un fondo que nace muerto, porque nace como lo dicen por ahí con setenta millones de pesos y así va a pasar todo el año porque no se va a poder, entonces esa no era la respuesta que yo estaba esperando, porque como lo dijo el ponente, si viene la plata entonces para qué vamos a crear un fondo si la plata puede entrar a las arcas del municipio sin tener el fondo, pero el fondo sí lo necesitamos y por eso esperaba que resolvieran algo más, porque yo quería que el fondo naciera con vida, o sea,



naciera con un presupuesto que nosotros diríamos más o menos si el presupuesto es de tanto y se recauda tanto, o sea, el fondo nacería con eso, era lo que yo quería para no estar bregando cuando se presente una calamidad; la otra pregunta que les quiero hacer es que ya está en votación y no se metió a consideración, presidente, hoy era el segundo debate, hoy tenía que abrir el debate antes de la votación para que los concejales pudieran debatir y no lo hizo, ya lo metió a votación, cómo quedó prevención y desastre, cómo quedó el presupuesto que hoy se va a aprobar, o sea, el dinero que se va a recaudar cuánto es para prevención y cuánto es para desastre, el porcentaje, porque les quiero decir, concejales, que si hoy aprobamos todo así y lo dejamos, pasa todo el año y Dios no lo quiera, no hay nada, en diciembre dicen vamos a prevenir y, perdónenme la expresión, se maman todo el presupuesto del año, todo el recaudo se lo gastan en prevención, y la prevención usted sabe cómo es, como es un fondo donde no se va a entrar a licitar ni a hacer nada, se lo maman, entonces qué es lo que pasa, qué es lo bueno del fondo, que diría yo que el fondo fuera sumando, sumando, sumando para que el día que Dios no lo quiera en verdad haya un desastre ese fondo esté lleno de plata, no, pero si no distribuimos qué es para desastre, qué es para prevención y qué es para desastre, se van a gastar la plata en prevención, pero si hubiéramos dejado un porcentaje, un ejemplo cincuenta y cincuenta o treinta para prevención, pero si ahí no está, o sea, hoy usted tiene que colocar, o sea, que quede claro para poder entrar en la votación, que quede claro qué es para prevención y qué es para esto, porque vuelvo y se lo digo, el fondo es magnífico, qué quería yo como concejal, que el fondo naciera vivo con algo que le entrara, con algo que lo alimentara, entonces qué es lo que tenemos que poner aquí, no se pudo hacer eso, está bien, pero qué es lo que tenemos que poner aquí, poner las cuerdas en una balanza, mirar cuál es la prevención y cuál es el desastre, porque vuelvo y te lo digo y se los advierto, todo el año podemos recaudar, pero en diciembre vamos a decir, pueden sacar un no se recauda, por eso, pero entonces en los setenta millones de pesos, en diciembre, te lo digo, en prevención se lo pueden gastar y al otro año, en el presupuesto del dos mil veintisiete, les pueden meter cuatrocientos millones de pesos y en diciembre, cuando se termine la administración, en noviembre, no ha pasado nada y se lo gastaron en prevención, entonces hay que mirar acá, yo te quiero preguntar a ti como ponente, cómo operamos en prevención.

CONCEJAL: ARNOLD DEVENISH

En lo que usted menciona, que este fondo no nace sin vida y que se cree para qué, aquí dice que se adopta en cumplimiento de la Ley mil quinientos veintitrés de dos mil doce, estábamos en deuda en crear este fondo.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co

Bien, yo entiendo lo que el concejal dice, o de qué, de los setenta millones se coge el veinte por ciento, ¿verdad?, y pongamos que quedan cincuenta millones, esos cincuenta millones al fin del dos mil veintiséis los pueden utilizar o eso que, escúchame por favor, esos sesenta millones, esos cincuenta millones quedan en base y el otro año le entran otros setenta y ahí dándome.

CONCEJAL: CARLOS ÁLVAREZ

Es que el veinte por ciento de prevención no va a poder gastarse, catorce millones, quedaría cincuenta y seis, por eso le estoy diciendo cuál es el veinte, que quede ahí en el acta, el veinte y el cincuenta, si es así como estamos debatiendo, el veinte para prevención y el ochenta, mi voto es positivo, gracias.

SECRETARIA: SHARON PERALTA

ALVAREZ TORRADO CARLOS JULIO	POSITIVO
CANTILLO PEREZ CECIL ENRIQUE	POSITIVO
CUAO ZUÑIGA ROBERTO CARLOS	POSITIVO
DEVENISH MACIAS ARNOLD MANUEL	POSITIVO
GUTIERREZ BARRIOS JUAN PABLO	POSITIVO
LLANOS ARRIETA TERESA DE JESUS	POSITIVO
MARRIAGA ARIZA MARLON ENRIQUE	POSITIVO
MARTINEZ LLANOS NICOLLE YOLANDA	POSITIVO
OSPINA SARMIENTO SAULON DE JESUS	POSITIVO
RANGEL CALLE CARLOS ALBEIRO	POSITIVO
ROMERO RAMOS EDUARDO JOSE	POSITIVO
SILVERA RUBIANO MANUEL FRANCISCO	POSITIVO
VILLARREAL UTRIA CARLOS ALBERTO	POSITIVO

CONCEJAL: ARNOLD DEVENISH

Como ponente he estudiado, soy garante que se hicieron las cosas bien, mi voto es positivo

CONCEJAL: NICOLLE MARTINEZ

En el cumplimiento de la ley 1523 y solo en el cumplimiento, mi voto es positivo



CONCEJAL: SAULÓN OSPINA

Teniendo en cuenta las modificaciones expresadas por el señor ponente, sí y solo si se incluyen esas modificaciones, mi voto es positivo, siendo las cuatro y dieciocho de la tarde.

8

SECRETARIA: SHARON PERALTA

Con trece votos positivos queda aprobado el proyecto de acuerdo número 017, por medio del cual se organiza el Fondo para la Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Galapa, Atlántico, en cumplimiento de la Ley 1523 de 2012.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

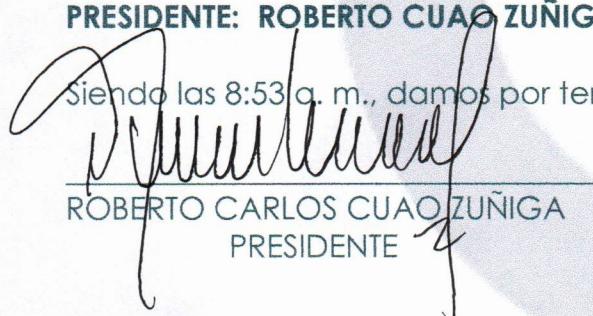
Continue secretaria con el orden del día.

SECRETARIA: SHARON PERALTA

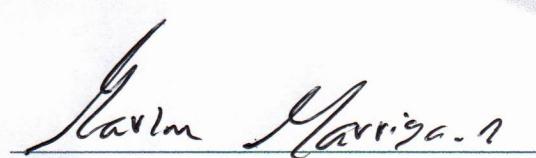
4º LECTURA DEL ACTA ANTERIOR (SE ENVIA POR MEDIO ELECTRÓNICO PARA LA LECTURA Y APROBACIÓN) 5º LECTURA DE COMUNICACIONES, no tenemos, 6º CIERRE

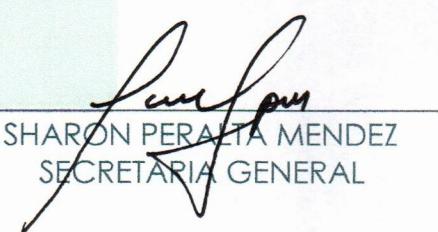
PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Siendo las 8:53 a. m., damos por terminada la sesión número 40


ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA
PRESIDENTE


CECIL ENRIQUE CANTILLO PÉREZ
VICEPRESIDENTE


MARLON ENRIQUE MARRAGA ARIZA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE


SHARON PERALTA MENDEZ
SECRETARIA GENERAL

